

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 2 de agosto de 2023, para programar nueva fecha para la realización de la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Fija Fecha Audiencia Inicial art. 372 CGP
Clase De Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante:	COOPERATIVA COASMEDAS Nit 860014040-6
Demandado:	María Andrea Rengifo Vélez CC 66.751.445
Radicado:	630014003007-2023-00110-00

Dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se CONVOCA a las partes para que asistan a la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P. en la que se agotará la conciliación y los interrogatorios oficiosos a las partes, se decretarán las pruebas y se fijará fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento.

Con tal fin se señala el **día VIERNES (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M).**

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 132** DEL 3 DE AGOSTO DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebe43d6910381ee54158fcfc2fd466e7c29a12a7c8c1e8999a4d6b98aad216cf**

Documento generado en 29/07/2023 09:56:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>